

Con relación a la solicitud de acceso a la información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 2215910240000020, se informa que la Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro, no es competente para atender dicha solicitud.